

Acta de audiencia. Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Cúcuta. Diez de octubre de dos mil veinticuatro. Inicio 09:05 am. Proceso declarativo de responsabilidad civil contractual. Con radicado 54001400300120200042700 Promovido por la señora Isabel Leal a través de su apoderada judicial en contra del Banco BBVA Colombia y la Aseguradora BBVA. Se encuentran presentes: La Doctora Anyully Nathaly Arango Rodríguez, apoderada judicial de la parte demandante. La señora Isabel Leal, parte demandante en el proceso. El Doctor Juan Carlos Suárez Casadiego, quien actúa como apoderado especial del Banco BBVA Colombia. El Doctor Gustavo Andrés Fernández Calderón, apoderado sustituto especial del Banco BBVA Seguros de Vida Colombia S.A, al cual en audiencia se le reconoció personería jurídica para actuar en representación del Banco BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. La Doctora Claudia Marcela Mozo Lozano, apoderada general de la Compañía BBVA Seguros de Vida Colombia S.A, a la cual se le reconoció personería para actuar dentro de la diligencia como Representante Legal para efectos judiciales dentro de este proceso frente a la Compañía Aseguradora. Y el Doctor Fernando Aníbal Lizarazo como Representante Legal de BBVA Colombia sucursal Cúcuta. Se mantiene ánimo conciliatorio entre los asistentes. Se fija continuar con la audiencia para el día 30 de octubre de 2024 a las 8:30 am. Hora de finalización: 09:46 a.m.

Se firma por el juez,

David Mauricio Nava Velandia